



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM

En el marco de las actividades académicas del próximo semestre 2022-2, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música en su XXVIII sesión extraordinaria del 19 de enero de 2022, aprobó los siguientes acuerdos.

Acuerdos el H. Consejo Técnico para las actividades artísticas y académicas 2022-2

1. Debido a la dispersión acelerada de los contagios por la enfermedad COVID-19 y con el fin de evitar mayores focos de contagio entre la comunidad FaM en las instalaciones de la Facultad de Música UNAM, se acuerda postergar la estrategia del regreso escalonado y **se decide realizar el semestre 2022-2 vía remota**, tal como se ha venido trabajando de manera ininterrumpida desde marzo de 2020. De esta manera, **todas las asignaturas se realizarán en modalidad a distancia**.
2. El H. Consejo Técnico de la FaM permanecerá constantemente atento al estado de la pandemia, a fin de tomar las decisiones conducentes para un retorno seguro en la modalidad mixta, en cuanto las condiciones de salud y la rectoría de la UNAM lo permitan.



3. Asimismo, se autoriza que quienes por necesidad requieran darse de baja temporal en asignatura o en semestre, lo puedan hacer sin perjuicio de su historial académico y de los apoyos económicos tales como becas. En este sentido, la Facultad de Música refuerza su política de flexibilidad administrativa y académica.

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 19 de enero de 2022

H. Consejo Técnico de la Facultad de Música de la UNAM